

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. . . 125 ptas.
Provincia, trimestre. . . 375
Fuera de la provincia, id. . . 500
Extranjero, año. . . 2400

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 050 pta
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 025
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 010
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 005

Badajoz.—Año III.—Número 968

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Miércoles 13 de diciembre de 1916

Hablemos de la Diputación

Las pruebas

Seríamos poco sinceros, si ocultásemos la complacencia con que hemos visto el tono en que el *Nuevo Diario de Badajoz* expone, en su último número, su manera de apreciar la gestión de los diputados que constituyen, desde hace algún tiempo, la mayoría de la Corporación provincial; y, si hemos de ser enteramente veraces y explícitos, debemos declarar que no solamente el tono mesurado, sino el contenido de sus razonamientos nos ha proporcionado verdadera satisfacción, puesto que no puede haber confirmación más palmaria que el testimonio del colega para nuestras afirmaciones respecto a la mejora que los intereses provinciales han obtenido en su defensa, mediante el paso de la gestión de los amigos del colega a la de los elementos políticos que, desde 1907, vienen preponderando en la Diputación.

Con toda la voluntad de su apasionamiento, el colega no ha encontrado, contra los referidos gestores de los intereses provinciales, otros cargos que los de nominar unos créditos a favor de los que legalmente deben administrar las consignaciones, en lugar de ser a favor de los que hayan de cobrar las cantidades, cosa que seguramente hará desplegar con una sonrisa los labios de cuantos, algo impuestos en estas materias, lean tales cargos.

Nosotros quizá no fuéramos tan benévolo para juzgar esa gestión, aun considerándola infinitamente superior a la de los amigos del colega, pero nos parece bastante más leve ese cargo—que, lejos de grave es el cumplimiento de la formalidad legal a que están ajustadas estas funciones,—que el que pudiera formularse contra esos diputados, por su negligencia en acudir a los poderes públicos y a la opinión, con la energía que han debido, para vencer y destruir los obstáculos que a su gestión restauradora del crédito provincial, han opuesto siempre los amigos del colega con sus amparos a los municipios rebeldes para el cumplimiento de sus deberes con la Diputación.

Peró, en fin, no hablemos de eso, puesto que ya está suficientemente dilucidado y nadie ha podido contestar a nuestras afirmaciones en ese punto.

Quedamos en que, por toda acusación, formula el colega el cargo de la consignación de unas veinte mil pesetas, entre todo, a favor de personas que no son los acreedores, sino los encargados legalmente de pagar a aquellos y como es perfectamente legal, claro está que el tal cargo cae por su base.

Veamos ahora la razón que hay para que el *Nuevo Diario*, siendo representante y verbo de sus amigos políticos, haga cargos a los elementos que desde 1907, administran los intereses provinciales.

Allá van pruebas y puede el colega, cuando quiera, enterarse de la veracidad de estos datos.

Cuando en 1907 dejaron de preponderar los amigos de *Nuevo Diario* en la Diputación provincial, la deuda total de esta Corporación alcanzaba esta cifra:

	Pesetas
Pendiente de pago por fin de 1906 . . .	2.107.606'34
Intereses no reconocidos en presupuesto	299.039'97
TOTAL	2.406.646'31

Han pasado diez años de orgía y desbarajuste administrativo, según el *Nuevo Diario*; pero a pesar de eso, de ser las subsistencias más caras, en un 50, 60 o 70 por 100, luchar con los hábitos del abandono para los deberes provinciales que los municipios han contraído y de las defensas que en este camino les dispensan los amigos del *Nuevo Diario*, la deuda actual, lejos de haber aumentado, se encuentra en el estado siguiente:

	Pesetas
Pendiente de pago por fin de 1915 . . .	1.347.076'47
Por obligaciones del año corriente . .	494.704'76
Intereses reconocidos a Tejedor y Marzal en presupuesto extraordinario	299.039'97
TOTAL	2.140.821'20

Es decir, que preponderando los amigos del *Nuevo Diario*, la Diputación llegó a contraer una deuda de 2.406.646.31 pesetas y desde que han dejado de preponderar en la Diputación, a pesar de las desfavorables circunstancias en que los nuevos administradores de los intereses provinciales se han encontrado, los servicios provinciales se han atendido mejor, su coste ha sido mayor y la deuda, en lugar de aumentar ni conservarse en su cifra, ha descendido a la de 2.140.821.20.

Por tanto, habiendo aumentado las obligaciones, por las mayores cargas que el Estado ha impuesto a las diputaciones en todos los ramos, habiendo subido las subsistencias en la proporción que todos vemos y lamentamos, y encontrándose con la abrumadora carga de los intereses de la deuda que encontraron los actuales administradores, aún con todas las trabas que opone a la recaudación la superior cifra del contingente en la adversidad actual de las circunstancias, no sólo han evitado que la deuda contraída con anterioridad se aumente, sino que han podido rebajarla en más de un millón de reales y es de advertir que, con relación al empréstito, cuyos títulos el encargarse de la administración provincial los elementos que hoy la ejercen, ascendían a 1.022.050 pesetas y hoy se deben sólo 366.712'50, habiendo sido por tanto pagadas 655.337'50.

He aquí los datos que interesa tener en cuenta para apreciar la gestión de unos y de otros, y ellos nos enseñan que en el actual estado de la Diputación no puede haber responsabilidad para los que han contenido su mal y han comenzado su remedio, sino para los que lo produjeron.

Crónica de Sociedad

Hállase enferma la señora doña Francisca Gasch, viuda de Carnicero.

—Ha marchado con dirección a Madrid, por hallarse enferma su herma Teresa, nuestro compañero en la prensa don Lucas Sánchez Cuesta.

—De Madrid ha llegado con objeto de pasar al lado de su familia las vacaciones de Navidad, don Ricardo Juez Nieto, aventajado alumno de la escuela de ayudantes de Obras públicas.

—Para la corte marchó don Tomás Dorego, capitán del regimiento de Gravelinas.

—Hállase mejorado de sus dolencias, el médico de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A., don Manuel Cano y Polidano.

—En unión de su hijo don Rafael, ha marchado a Villar del Rey doña Agustina Montaña, viuda de la Hera.

—Se encuentra enferma de gravedad en Talavera la Real, la señora doña Remigia Rodríguez, madre de nuestro corresponsal en dicho pueblo, don Joaquín Vázquez Rodríguez.

Junta provincial de Subsistencias

Requerimiento

El gobernador civil de esta provincia, señor de Llano y Valdés, se ha dirigido a los alcaldes de la provincia que todavía no han enviado a la Junta provincial de Subsistencias, relaciones juradas de las existencias que en cada pueblo halla.

La tasa del trigo

Haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 21 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 11 de noviembre próximo pasado, esta Junta provincial de Subsistencias, haciéndose cargo de las necesidades del momento, ha acordado restablecer el precio de 15 pesetas a la fanega de trigo de 46 kilogramos en los pueblos de los partidos judiciales de Alburquerque, Castuera, Don Benito, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Villanueva del Fresno, del partido de Olivenza, y el de 16 pesetas a los demás pueblos de este partido y en los del de Badajoz, Llerena, Almendralejo, Zafra, Jerez de los Caballeros, Fuente de Cantos y Mérida.

Asimismo, con vista de antecedentes de producción y consumo, recordó fijar la tasa de venta del kilo de carbón vegetal en 11 céntimos para todos los pueblos de la provincia.

ASUNTOS LOCALES

En la monotonía e insipidez de la vida provinciana, efecto de ser el radio de acción y desenvolvimiento sumamente reducido, el suceso más trivial llega en ocasiones a alterar el ordenado y automática vivir. Asimismo, la realización de alguna obra o mejora que afecte al ornato o higiene de la población, suele interesar al vecindario, hasta tal extremo, que en pasados meses, el comienzo de las obras de pavimentación llegó a constituir no sólo el tema de actualidad, si que también el punto de cita y reunión, tanto de día como de

noche, de nuestro desocupado vecindario, en las calles que habían de ser objeto de tan importante mejora.

Y era cosa de oír, en el colmo de la aspiración y buen deseo de nuestros coterráneos, los aspavientos de asombro y al mismo tiempo de satisfacción, por la importancia que la tal mejora implicaba en nuestra población. Ciudadano hubo que no titubeó en comparar (después de la reforma), nuestra población con cualquiera de las que ya gozan justa fama de bellas e higiénicas. San Sebastián, Barcelona y otras por este orden eran el punto de mira para establecer comparación. Hubo quien pareció poco para comparar las citadas poblaciones, y remontaban sus deseos a un Berlín, a un París o a un Londres. ¡Qué menos... contando ya con pavimento *monolítico* nuestras calles, tranvías con tracción animal para el recorrido interior de la urbe y barriadas adyacentes, luz eléctrica con intermitencia para el alumbrado público y privado y sobre todo agua en todas las casas y al ínfimo precio de 0'75 pesetas el metro cúbico... ¡Ahí es nada todo nuestro progreso y bienestar!

Y si prescindiendo de estas tan trascendentales mejoras, parámosnos en considerar el estado de floreciente cultura y progreso, como asimismo los refinamientos de higiene y sanidad que hemos implantado en nuestra ciudad, nos bastaría dirigir una mirada a nuestro alrededor, para quedar, no ya convencido, sino saturado de ambiente tan sano y tan culto.

¡Ved qué paseo el de la *muralla*, de piso tan cómodo y olor tan grato! ¡Qué espectáculo más típico, y al propio tiempo edificante el de esas mujeres del pueblo, haciendo la *toilet* en plena calle, despojando sus cabezas de parásitos y dándole libertad para que sus convecinos gocen de tan grato beneficio! ¡Qué urinarios de modelos más perfectos en higiene, estética y decencia pública! ¡Qué montones de basuras por las calles, qué carros para la recogida de la misma, últimos y asombrosos modelos de la ciencia higiénica y qué barrio de calles más primitivo!

Esto, en cuanto a higiene y sanidad, omitiendo otra porción de menudencias por este orden, que dan colorido especial a un cuadro, digno no de pinceles, sino de brocha gorda.

En lo que concierne a manifestaciones de cultura y civismo ¿para qué enumerar? Algún que otro ciento de niños de ambos sexos pululan por las calles de la población, exhibiendo sus desnudeces y dando patentes pruebas de que sus vidas no se deslizan al igual que las de cualquier banquero. Pero esto no tiene mayormente importancia; como así tampoco la tiene el asedio de toda clase de mendigos de todas edades que acosan al transeunte demandándole un socorro.

Lo que si parece tener algo de trascendencia, son las frecuentes pedreas con que a diario nos obsequian en plazas y paseos públicos los niños que por olvido no van a la escuela.

Y si bien estos y otros pequeños defectos no restan, para que algún que otro iluso establezca comparaciones, nos queda el consuelo de que estos subsistirán indefinidamente, dado el espíritu que anima a la casi totalidad del público y a los representantes del pueblo, en general.

Muy brevemente van a ser discutidos los presupuestos municipales. Al igual de otros años, se alzarán en protesta todos aquellos individuos, corporaciones o entidades que se vean lesionadas por el pago de nuevos arbitrios. Todos clamarán y harán esfuerzos inauditos, para que sobre ellos no peche carga ninguna. ¿Que el Ayuntamiento no tiene medios para desenvolverse y hacer que la población mejore en ornato e higiene? Pues que espere a tiempos mejores... ¿Cuándo? Allá para dentro de cuatro o cinco siglos. Después de todo, así hemos pasado muchos años, y aquí estamos.

Verdaderamente, el calificativo de necio que se nos aplica a los pocos que nos interesamos por el embellecimiento de nuestra población, lo tenemos bien merecido.

L. P.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

13, 215

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'87 a 1'96.
Novillos, de 1'96 a 2'04.
Cebones, de 1'96 a 2'04.
Carneros, a 2'40.
Ovejas, a 2'30.
Cerdos, a 1'90.

Anoche se vendieron algunas partidas de cerdos al nuevo precio que ha comenzado a regir.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'30.
Banco España, 000'00.
Tabacos, 248'00.
Francos, 80'80.
Libras, 22'38.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 103'00.

Las Cortes

EN EL SENADO

La sesión da comienzo a las tres y cuarenta minutos.

Preside el señor marqués de Alhucemas.

En el banco del Gobierno se encuentra el ministro de la Gobernación.

Primeramente se da cuenta del fallecimiento del señor Aceña (don Benito), senador vitalicio.

El presidente de la CAMARA pronuncia un breve discurso necrológico realizando las grandes dotes morales y políticas del finado, pidiendo que se haga constar en el acta el sentimiento de la Cámara por la pérdida de ese miembro de la misma.

Con el mismo objeto interviene brevemente el señor RUIZ JIMENEZ.

Se hace constar en el acta el sentimiento de la Cámara.

A continuación hace uso de la palabra el señor MORENO, quien formula un ruego de interés local.

Luego se pasa al

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión mixta: autorizando la emisión de la Deuda, de las obligaciones generales del Estado y del presupuesto de la Presidencia.

Inmediatamente después se procede a dar lectura de la proposición de ley del señor Elías de Molins, sobre productos agrícolas e industriales.

El señor MOLINS demuestra que la Agricultura está abandonada en España y que constituye sin embargo, la principal fuente de riqueza de la nación.

Censura al Gobierno por su parsimonia en tomar decisiones que tiendan a mejorar el actual estado de cosas, siendo como es nuestra nación, esencialmente una nación agrícola.

Se toma en consideración la proposición de ley del señor Molins, contestándole el ministro de la GOBERNACION en ausencia del señor Gasset.

El señor RUIZ JIMENEZ asegura que el estado agrícola español no está en las pésimas condiciones que se cree y que, por el contrario, España ha dado un paso gigantesco en el cultivo del campo.

Asegura que nuestra patria se levanta poco a poco y que no es el Lázaro lleno de heridas que, a consecuencia de ellas, vaya a bajar al sepulcro.

El avance se ha iniciado ya—añade—y nadie lo podrá detener.

Se suspende este debate.

Continúa la discusión del presupuesto ordinario de Gobernación.

El señor marqués de MOCHALES reanuda su discurso de ayer, acerca de la escasez de personal en las oficinas de Telégrafos y Correos.

El señor CASTRO, por la Comisión, interviene para contestar al señor MOCHALES.

Seguidamente manifiesta que no sólo se hallan muy bien dotadas estas oficinas de personal, sino que se hallan dotadas con exceso.

Los señores marqués de MOCHALES y CASTRO rectifican.

El ministro de la GOBERNACION interviene en el debate breves momentos.

El señor RUIZ JIMENEZ dice que el

personal de Correos y Telégrafos se halla dotado en el presupuesto extraordinario.

Sin discusión se aprueban los capítulos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 23, 26, 27 y 28.

Al 29 apoya una enmienda el señor conde de ESTEBAN COLLANTES.

Este pide que se efectúe inmediatamente el pago de lo que se le adeuda a la Guardia civil.

El señor COLLANTES dice que es singular y vergonzoso el caso del débito de los pluses a estos soldados.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

El señor Ruiz Jiménez reconoce la justicia de la demanda y asegura que el Gobierno procurará hacer cumplir el pago de esa deuda.

La enmienda del señor Esteban Collantes queda aprobada.

A continuación interviene el general OCHANDO.

Este apoya una enmienda del artículo 30 al 34, referente a la Guardia civil.

El señor Ochoando censura como el señor Collantes, haya procedido el Gobierno tan torpemente respecto al pago de los pluses que le son adeudados a la Guardia civil y al aumento de sueldo para éstos.

Le contesta, por la Comisión, el señor RENGIFO.

Seguidamente el señor OCHANDO rectifica y retira su enmienda.

El señor arzobispo de TARRAGONA pide le sean pagados los atrasos a la Guardia civil.

El ex ministro de la Guerra, señor ECHAGUE, se adhiere a las peticiones formuladas por su predecesor en el uso de la palabra.

Los restantes capítulos del presupuesto son aprobados sin dificultad alguna.

A continuación se pone a debate el presupuesto de Estado.

Los señores MOCHALES y VALLÉS y PUJALS consumen dos turnos en contra.

El presidente ordena la suspensión del debate y la sesión queda levantada.

EN EL CONGRESO

A las tres y quince minutos de la tarde da comienzo hoy la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia de don Miguel Villanueva.

En el banco azul toman asiento los ministros de Fomento y Guerra, señores Gasset y Luque, respectivamente.

La Cámara está bastante animada.

En escaños y tribunas, la concurrencia es mayor que la de tardes anteriores.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual queda seguidamente aprobada.

A continuación se pasa a la sección de Ruegos y preguntas

El señor DOMINGO (don Marcelino) habla de la campaña que viene sosteniendo un periódico de Barcelona, a propósito de la conducta que observan en Marruecos algunos jefes y oficiales del ejército español.

Recuerda el diputado republicano que el ministro de la Guerra, general Luque, prometió recientemente averiguar la verdad de los hechos denunciados.

Habla de la sumaria que se está instruyendo y pide al general Luque que dé una contestación categórica.

El ministro de la GUERRA responde al señor Domingo, asegurándole que la sumaria no está terminada aún.

Se refiere luego el general Luque a la campaña que el aludido periódico de Barcelona viene sosteniendo, calificando a aquella de insidiosa.

Estas afirmaciones del ministro de la Guerra dan lugar a que entre él y el diputado señor Domingo se entable un vivo diálogo.

La disputa continúa porque el diputado republicano habla de que los citados jefes y oficiales tienen propiedades en Marruecos y se dedican a operaciones comerciales.

El general Luque promete traer la sumaria a la Cámara.

El señor CASTROVIDO hace uso de la palabra refiriéndose al incumplimiento de la ley de Subsistencias, por los industriales, especialmente por los carboneros.

Asegura el diputado conjuncionista que los carboneros se burlan del público y de las autoridades.

Habla a continuación de la próxima huelga ferroviaria, diciendo que los obreros se ven actualmente desamparados.

Luego el señor CASTROVIDO trata de las aguas del canal de Lozoya y de la crisis del trabajo.

El ministro de FOMENTO defiende la conducta que el Gobierno viene observando frente a la ley de Subsistencias, y en el asunto del canal de Lozoya.

Los señores Castrovido y Gasset rectifican brevemente.

Acto seguido se entra en el Orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes de Guerra y Marina para el próximo año.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor SOLANA apoya una enmienda al capítulo 11.

Solicita que se aumenten los sueldos que vienen disfrutando los párrocos y coadjutores.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta brevemente.

Se pone la enmienda o votación nominal, y por 86 votos contra 43 es desechada.

El señor LACIERVA defiende otra enmienda al mismo capítulo.

Asegura que ha sido aumentado el clero de Barcelona.

El señor NAVARRORREVERTER manifiesta que esto es un error, que ya ha sido salvado en la redacción del dictamen.

En el proyecto se habla de tres párrocos y veintiocho coadjutores, siendo solo tres párrocos y veintisiete coadjutores los que desde el principio debieran figurar en el proyecto.

El señor MORAYTA consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Cita el diputado republicano datos estadísticos que demuestran la existencia de un exceso de número en el sacerdocio español.

El señor SOTO REGUERA, en nombre de la Comisión, defiende el capítulo.

En votación ordinaria queda aprobado el capítulo 11.

El señor DOMINGUEZ AREVALO, apoya una enmienda al capítulo 12, que trata del culto, administración y visita.

El señor LLOSAS interviene solicitando que se aumente hasta nueve millones la consignación de ocho millones que figura en el capítulo para atenciones del culto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta brevemente defendiendo el capítulo que se discute.

Los tradicionalistas solicitan votación nominal.

La presidencia accede y por 114 votos contra 10, es desechada la enmienda del señor Domínguez Arévalo.

Los restantes capítulos del presupuesto son aprobados con escasa oposición.

Seguidamente se pone a discusión el dictamen del proyecto de reforma del artículo 545 del Código de Comercio.

Sin discusión es aprobado.

Se pone a debate el presupuesto ordinario del ministerio de Marina.

El señor LACIERVA hace algunas observaciones al capítulo 1.º.

Ruega al ex ministro conservador maurista, al general Miranda, que informe ante la Cámara sobre el presupuesto de su ministerio, especialmente en la parte referente a los arsenales.

El ministro de MARINA manifiesta al señor Lacierva que no le es posible entrar en detalles acerca del presupuesto de su departamento.

En cuanto a las obras de los arsenales, el general Miranda asegura que aquellas se están realizando, y que está muy satisfecho de ellas.

Habla a continuación el ministro de MARINA de la construcción de la escuadra.

Se suspende el debate, y acto seguido el señor Villanueva levanta la sesión a la hora de costumbre.

POLITICA

Romanones y García Prieto

En el Senado celebraron esta tarde una conferencia el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones y el presidente de la alta Cámara, señor García Prieto.

La conferencia fué de larga duración y a la salida ambos personajes se mostraron muy reservados, negándose a decir algo acerca de lo tratado en la reunión.

Lo que fué

Según se rumoreaba, una vez terminada la conferencia entre los señores García Prieto y conde de Romanones, éstos se habían ocupado de la discusión en el Senado del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia y de la actitud que frente a él adoptarán los prelados senadores.

Llamada a filas

El ministro de la Guerra, general Luque, hablando hoy con los periodistas, ha afirmado que en virtud del anuncio de la huelga general ferroviaria, ha dictado una orden reclamando la inmediata incorporación a filas de los individuos pertenecientes al regimiento de ferrocarriles, que actualmente estaban disfrutando licencia cuatrimestral.

También ha dicho el general Luque que por telégrafo ha suspendido cuantas licencias, con motivo de las fiestas de Pascua, se concedieron a los soldados.

Terminó diciendo el ministro de la Guerra que todo está ya prevenido para el momento en que estalle la huelga general anunciada.

Actual reemplazo

La incorporación a filas del reemplazo

del año próximo, tendrá lugar el día 1.º del mes de febrero.

Son infundios

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, hablando esta tarde con los periodistas, desmintió los rumores propalados por alguien, acerca de una supuesta nota de Inglaterra a España, en la que se pide autorización para aprovechar un puerto de las islas Canarias como base de operaciones contra los submarinos alemanes.

Romanones y los arzobispos

Ayer visitaron al presidente del Consejo los señores arzobispos de Toledo y Tarragona.

Estos pidieron se interesase por el aumento del sueldo al clero rural.

Los visitantes del conde le prometieron «no hacer cuestión política» su petición.

Comisión que dictamina

La Comisión que interviene en el proyecto de reglamentación del juego se reunió en la tarde de ayer, dando dictamen favorable.

Liberales que dimiten sus cargos

Los dos secretarios liberales del Congreso, señores Gullón y Bayón (don Alonso), que ayer se abstuvieron de votar sobre el voto particular del señor Montes Jovellar, han presentado hoy su dimisión.

El director de los Registros, señor Pérez Crespo, ha tomado una determinación análoga a la de sus compañeros dimisionarios.

El conde de Romanones ha manifestado que no admitirá estas dimisiones.

En el próximo consejo

En el próximo consejo de ministros se tratará entre otras cosas del aplazamiento de la ley de Consumos.

Confereciando

Ha sido muy comentada la gran conferencia habida esta tarde entre los señores Maura, Dato y Sánchez Guerra.

Se ignora, pues los conferenciados han guardado acerca de ello impenetrable reserva, qué trataron en su larga reunión.

Un telegrama

El señor conde de Romanones recibió esta tarde en la Presidencia un telegrama de nuestro embajador en Roma, ratificando que había sido entregado a su santidad el papa, la proposición del Gobierno sobre el Concordato.

VARIAS

Una conferencia

En el Ateneo celebró ayer tarde una conferencia la esposa del escritor belga Mactierlink, acerca de la obra de éste.

La ilustre conferenciante fué aplaudidísima.

No es cierto

El presidente del Consejo declaró ayer ante los periodistas, ser absolutamente inexactas las noticias propaladas acerca de la aparición de dos submarinos alemanes en el puerto canario de Las Palmas.

Conferencia suspendida

Anoche, y por orden gubernativa, se suspendió la conferencia que por el ilustre escritor Mactierlink, estaba anunciada en la Casa del Pueblo.

Con tal motivo, un numeroso grupo de obreros salió a la calle, formando gran tumulto, intentando acercarse a la embajada alemana.

La policía tuvo que cargar sobre el grupo.

De la carga han resultado varios heridos.

El grupo fué disuelto tras algunos esfuerzos y el orden resablecido.

«La embajadora»

En el teatro de la Zarzuela ha tenido lugar esta noche el estreno de la opereta titulada *La embajadora*.

La obra es original de Lepina y Toro, y la música se debe al maestro Jiménez.

Este ha obtenido un éxito inmenso.

El libreto agradó, pero no llegó a entusiasmar tanto como la música.

El público hizo repetir algunos números.

DE LA GUERRA

Resumen de los comunicados oficiales de última hora

Según el comunicado alemán, las tropas germanobúlgaras continúan avanzando por territorio rumano, habiendo pasado ya el río Jalomita, al noroeste de Bucarest.

El parte austrohúngaro asegura que se han apoderado de Kuzciceni y Micilu las tropas alemanas.

Las fuerzas del kaiser han intentado sin éxito un ataque contra Vicsen.

Asegúrase que los búlgaros han atravesado el Danubio entre Silistria Czernawoda.

En Macedonia los ataques emprendidos por los aliados han sido rechazados.

El parte francés comunica que siguen las luchas en el río Vardar, cañoneando incansablemente los alemanes, que en varios ataques han sido rechazados.

Los alemanes dicen que en el frente oriental el cañoneo es incansante y las luchas entre patrullas, continuas.

También afirman que es categórica la nota inglesa sobre las supuestas intenciones de los buques británicos.

Los imperios centrales van a pedir la paz

Importantísimos radiogramas recibidos esta tarde en Madrid, dan la sensacional noticia que encabeza estas líneas, en la forma que a continuación transcribimos:

Viena.—El nuevo emperador austrohúngaro ha dirigido una alocución al ejército, manifestando a sus soldados que en vista de que los acontecimientos se muestran tan favorables a las naciones aliadas de los imperios centrales y estando seguros de que de nosotros será la victoria, ha llegado la hora propicia para emprender las negociaciones de paz.

En el Reichstag, el canceller alemán ha hecho iguales declaraciones.

Todos aceptan

Amsterdam.—La sesión celebrada ayer por el Reichstag alemán, puede considerarse como histórica.

Las declaraciones del canceller Behman Hollveg, han sido aprobadas por los gobiernos de Constantinopla, Sofía y Viena.

El nuevo Gobierno francés

París (Agencia Havas).—El nuevo ministerio francés se puede ya considerar definitivamente constituido.

El presidente Asistides Briand ha celebrado esta tarde una larga conferencia con los nuevos colaboradores de su labor patriótica.

Parte oficial austriaco

Viena.—Frente francés. En el Somme han aumentado con extrema violencia las luchas de artillería.

Frente oriental. En Stodio, hicimos gran número de prisioneros a los moscovitas.

En los Carpatos forestales rechazamos un fuerte ataque de las tropas rusas.

En la línea de Trotus cogimos miles de prisioneros.

El noveno cuerpo de ejército austrohúngaro ha hecho en tres días cerca de 10.000 prisioneros.

Los alemanes imponen la contribución de guerra a Bucarest y Kraiowa

Londres.—Comunican de Jasy, que las autoridades militares alemanas han señalado una contribución de guerra a la capital de Rumania, Bucarest, por valor de 1.900 francos cada habitante.

A Kraiowa le ha sido señalada su contribución de guerra en 950 francos por habitante.

AL PÚBLICO

Los que se suscriban por un trimestre desde 1.º de enero del próximo año, y paguen por adelantado la suscripción antes de empezar a publicarse la interesantísima novela española

El Cocinero de Su Majestad

recibirán gratuitamente el periódico desde el mismo día de este mes en que aparezca el folletín.

Piano Saint-Saens

En el concierto de violín y piano que tendrá lugar el próximo viernes a las seis y media de la tarde, en los salones del Ateneo, por el joven violinista Juan Fabre y el notable pianista señor Escudero, se estrenará un magnífico piano «Saint-Saens» que el representante de esta marca, señor Ramallo, ha ofrecido generosamente para esta fiesta.

A la velada musical asistirán los señores socios del Ateneo y sus distinguidas familias. Entre los numerosos aficionados a la música, ha despertado la atención y hay grandes deseos de oír este concierto que promete ser un acontecimiento musical.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

DE POLÍTICA

En la Alcaldía

El camino vecinal de Villanueva del Fresno.—Una reunión en la Alcaldía.—Informará el arquitecto.

Viene con gran detenimiento ocupándose del problema obrero, el alcalde de la capital señor Rodríguez Machín, a fin de contrarrestar los efectos que la crisis del trabajo ocasiona anualmente, durante la temporada de invierno a esta capital.

Hace unos días dimos cuenta en esta sección política, de que los señores Machín y Montero de Espinosa habíanse entrevistado con el ingeniero jefe de Obras públicas, cambiando impresiones acerca de la construcción del camino vecinal de Badajoz a Corte de Peleas, cuyo proyecto está aprobado y para el cual el Estado designó una subvención de 40.000 pesetas.

La construcción del camino de Corte de Peleas es un hecho como anotamos oportunamente, pero ahora se trata de verificar las obras de construcción del camino vecinal desde puente de Palmas a Villanueva del Fresno, y con este motivo ayer mañana se reunieron en esta Alcaldía los señores que componen las comisiones de Ornat y Obras públicas, habiendo acordado en atención a la crisis por que atraviesan las clases trabajadoras, hacer parte de estas obras a destajo, con objeto de

que el número de obreros colocados sea más crecido.

Las comisiones antes mencionadas han encargado al señor arquitecto municipal que calcule el importe de las obras por trozos pequeños.

Para estas obras también ha designado el Estado una subvención.

Las comisiones de Ornat y Obras públicas, esperan hoy, a las doce, en este Ayuntamiento, a todos los obreros que deseen trabajo en las obras que se van a realizar.

En el Gobierno civil

Concejal fallecido

Ha fallecido en Azuaga el concejal de aquel Ayuntamiento, don Manuel Guerrero Durán.

Elecciones parciales de concejales

Existiendo en el ayuntamiento de Santa Amalia cuatro vacantes definitivas de concejales, que ascienden a más de la tercera parte del número total de individuos que componen expresada Corporación, en uso de las facultades que le confiere el artículo 25 de la Ley electoral, el gobernador civil de esta provincia ha convocado a elección parcial para cubrir dichas vacantes, el día 7 del próximo mes de enero.

Vacante

Hállase vacante la plaza de veterinario del pueblo de Cabeza la Vaca, dotada con un haber anual de 360 pesetas, habiéndose anunciado un concurso duradero por veinte días para proveerla.

Clínica del doctor Jaime Pons

Especialista en aparato digestivo

Aplicaciones de *Neo-salvarsán* (última técnica), *Ruyos X* (instalación completa), *masaje vibratorio y neumático* (eléctricos), *aero termoterapia*, *electroterapia*, *ozonoterapia*, etc. Sometiéndose a estos tratamientos, los que padecen avariosis, parálisis, obesidad, estreñimiento crónico, bronquitis crónicas, afecciones de la piel, fracturas mal consolidadas, etc., observarán todos notable mejoría, y la mayor parte su curación.

Análisis del contenido del estómago e intestinos.

Plaza de la Constitución, 22, Badajoz.

De Instrucción pública

Noticias varias

Comunicase al alcalde de Zarza Capilla, que le ha sido concedido el primer periodo de ordenación a don Pedro Sánchez.

Al de Fregenal de la Sierra, se le remite título de maestro interino expedido a favor de don Pedro Blanco Díaz.

A la Junta central enviasele de viudedad de doña Juliana Ruiz Pérez.

Notifícase al rector, el cese en Villafranca de los Barros, de la profesora doña Juana González.

Al rector central enviasele recibo acreditativo de haber entregado a don José Piñero, de Villafranca de los Barros, título de licenciado en Medicina.

Al jefe de la sección de Cáceres, se le remite recibo acreditativo de haber entregado a doña Modesta Coco Ramírez, certificado de clasificación.

Al alcalde de Quintana de la Serena, se le envía certificación de mejora de clasificación a favor de doña Rosa y don Pablo Ruiz Calderón.

También al de Guareña se le remite el expediente de clasificación de mejoras a favor de doña Josefa Cortés Núñez.

Fiesta de Caridad

Hemos visto la circular que el activo cónsul de Portugal, señor D' Aguiar Oteda, ha escrito para dirigirse a todas las personalidades de Badajoz, del Comercio y de la Industria y a cuantas personas deseen contribuir con recursos para la fiesta de Caridad que proyecta celebrar en el Consulado el día de Reyes. Está muy bien escrita y seguramente será muy bien acogida.

El señor obispo de nuestra diócesis, a quien visitó el señor Oteda, se ofreció incondicionalmente para prestarle todo el apoyo moral y material que necesite.

Por nuestra parte nos ofrecemos también al activo iniciador de tan hermosa idea y a ella contribuiremos en la medida de nuestras fuerzas.

La temporada teatral

Debido al mal tiempo se suspendió anoche el estreno del casi sainete en tres actos, original de los señores García Alvarez y Muñoz Seca, titulado *El verdugo de Sevilla*.

Esta noche debutará la notable tiple Rosario Aracil, que con éxito ha actuado en el teatro de la zarzuela de Madrid, con la opereta *Eva*.

Han dejado de pertenecer a la compañía que actúa en López de Aya'a, la tiple Pepita Tormo y el tenor señor Serreti.

Por lo que al último se refiere, nos parece una medida acertada de don Pablo, y cuanto a Pepita Tormo, si en verdad no era ninguna notabilidad, puede decirse que ha sido la salvadora de la temporada.

Si la que sustituye a la Tormo, o sea Rosario Aracil, reúne mejores condiciones que su antecesora, podemos felicitarnos, pero si desgraciadamente por el hecho de haber trabajado en la Zarzuela, trata de imitar a la Antonini, que no estudia sus papeles, será un verdadero desastre, pues el público no respetará que se trata de una artista y premiará como merezca su trabajo.

EL DUQUE DE EL.

MUY PRONTO

El Cocinero de Su Majestad

(Memorias del tiempo de Felipe III)

POR

Don Manuel Fernández y González

Una de las mejores novelas españolas de capa y espada. La mejor escrita y la que mayor aceptación ha obtenido. Se ha reimpreso multitud de veces. La mejor edición es de 1907. Librería de F. F. precio ocho pesetas. De esta edición, cuidadosamente corregida, tomamos nuestro folletín.

En el interesantísimo enredo de esta novela, aparece, magistralmente, la figura del inmortal Quevedo, además de los personajes cortezanos: Juan Montañón, Juan Tella Girón, el duque de Lerma, la duquesa de Gandía, bufones y pajes.

Entre todas las novelas que aparecieron a fines del siglo pasado, nacionales y extranjeras,

El cocinero de Su Majestad

ha sobrevivido lo mismo en la casa de pobre que entre las personas cultas, por su gran mérito artístico, por su interés emocional y por lo maravillosamente desarrollada y escrita.

El cocinero de Su Majestad

es un éxito que anunciamos de antemano porque gustará mucho a todos los lectores.

NOTICIAS

En la madrugada pasada cuestionaron los vecinos de esta capital Federico Adrián y Juan Muñoz, siendo ambos detenidos y conducidos a la prevención municipal.

También promovieron un ruidoso escándalo, agrediendo mutuamente los hermanos Hipólito, Laureano y Antonio Vázquez, barrenderos municipales.

Fueron detenidos, ingresando en la prevención municipal.

—Se han sacrificado en este Matadero municipal las siguientes reses:

—Cinco terneras, tres bueyes, dos vacas 12 cabezas de ganado lanar y cabrío y un cerdo.

—Ayer promovió un ruidoso escándalo en la calle Santa Lucía, la vecina de esta capital Dorotea Banda, que habita en la calle de Joaquín Sama, 63, debido a su cambio un duro falso o no.

—Programa para hoy, a las nueve, en el café de La Unión:

1.º, intermedio; 2.º *Rigoletto*, fantasía 3.º, *Sangre mora*, selección; 4.º, *El conde de Luxemburgo*; 5.º, *Agustina de Aragón*

—Centro Técnico Agrícola, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones, en Badajoz.

—**Polvos insecticidas**.—Droguería Ortega. Echegaray, 29. Teléfono 36.

—**SOMBREROS DE SEÑORA**.—«Salón Elegante». San Juan, 8.

—En la Oiva de Mérida se ofrece un partido veterinario consistente en 50 yuntas de caballerías mayores próximamente y muchas más de caballerías menores y para gastos de residencia se le darán 500 pesetas pagaderas por meses.

El profesor veterinario que quiera servirlo, podrá entenderse con don Antonio Manzano García, secretario del excelentísimo señor marqués de Torres-Cabrera.

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	GARBANZOS	LANA	ACEITE
	fanega de 46 kilos	fanega de 34'50 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 58 kilos	11 y 1/2 kilos	11 y 1/2 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendral.....	16 a	11 a	7'50 a	20 a	30 a	
Aceuchal.....	16'50 a	10 a	8 a 8'50	30 a 35	32 a 35	
Ahijones.....	16'50 a	9'50 a	8 a			
Albuquerque.....	16'50 a	10 a	8 a	30 a	30 a	
Almendralejo.....	16'75 a	10 a	7'50 a	35 a 40	24 a 25	
Berlanga.....	16'50 a	10 a	7 a	20 a	35 a	
Badajoz.....	16'75 a 17	9'50 a 10	7 a	22 a 25	35 a 36	
Barcarrota.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a	22'50 a 25	25 a 26	
Cabeza del Buey.....	16 a	9'50 a	6'50 a	28 a 30	37'50 a 40	
Castuera.....	16'50 a 17	9'50 a	6'50 a	30 a 35	35 a 40	
Don Benito.....	17 a	9'50 a	7 a	35 a	34 a	
Fregenal.....	16'50 a	9'50 a	8 a	25 a 30	25 a 30	
Fuente de Cantos.....	16'30 a	10 a	8'50 a	20 a 40		12'50 a
Guareña.....	16'50 a	10 a	6'75 a 7		32 a 34	
Herrera del Duque.....	16 a	9 a 9'50	6'50 a	36 a	35 a	
Jerez de los Caballeros.....	16'50 a	9'50 a 10	7 a 7'50	23 a 25	27'50 a 30	
Los Santos.....	16'75 a	9'50 a 10	6'75 a 7		30 a	
Llerena.....	16'50 a	9'50 a	7 a	35 a 40	30 a 31	
La Coronada.....	16 a	9 a 9'50	7'50 a	25 a		
La Garrovilla.....	16'50 a	10'50 a	6'50 a			
Mérida.....	18'50 a	10 a	7'50 a	25 a 35		
Montijo.....	17'25 a	10 a	7 a	30 a	31 a	12 a
Olivenza.....	16'50 a	9'50 a	7 a	25 a	30 a	
Oliva de Jerez.....	16 a	11'50 a	7 a	30 a		
Ribera del Fresno.....	16'50 a	10'50 a	7 a	20 a 35		
Santa Marta.....	16'50 a	10 a	7 a	20 a	30 a	
Salvatierra.....	16 a	8'50 a	5'50 a	35 a		12'50 a
Talavera la Real.....	16'50 a	9 a	6'75 a	30 a		
Villafranca los Barros.....	15'50 a 16	10 a	7 a	25 a 35	34 a	
Villanueva de la Serena.....	16 a 16'50	9'50 a	7 a 7'50	32 a 35	25 a 40	
Villar del Rey.....	16'50 a	10 a	6'75 a	35 a		
Villanueva del Fresno.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a 7			
Villalba de los Barros.....	16'50 a	10 a	6'50 a 7	20 a	34 a	
Zafra.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a	25 a	35 a	

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA	BARCELONA
Vacas, de 2'15 a 2'25.	Vacas, de 2'00 a 2'05.
Corderos, de 0'00 a 2'15.	Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Ovejas, de 0'00 a 2'00.	Corderos, a 0'00.
Carneros, a 0'00.	Carneros, de 2'40 a 2'45.
Cerdos, a 0'00.	Ovejas, de 2'25 a 2'30.
Novillos, de 2'25 a 2'35.	Cerdos, de 2'30 a 2'35.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo
Don Antonio Rodríguez Delgado vende 5.000 arrobas de vino, mitad tinto y mitad blanco aproximadamente.
Para tratar con dicho señor, calle de Palacio número 22.
—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.
Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

Alconera
Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alconchel
Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.
—El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.
Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

Albuquerque
Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno, de su cosecha, a 20 pesetas la arroba de 24 litros. Calle Arenal, 9.

Badajoz
Se vende un gramófono moderno con bocina de madera, cuerda para tres discos y diáfragma de aguja con una excelente colección de discos y pedestal-armario modernista.
Todo nuevo. Muy práctico para cafés, bars, etc., etc.
Informarán en la portería del parque de Intendencia militar.
—Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:
Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte o coruche.
Tres ídem de garbanzos de buena clase y tamaño.
Dirigirse por correo.
—Venta de paja de maíz para jergoneta a 0'75 peseta saco en el corralón de la viuda de Montero.
—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Segadoras atadoras «Deering» y «Plano». Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.
El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:
Distribuidora de abono.
Sembradoras «San Bernardo».
Arados del país y de vertedera.
Gradas.
Paja en pacas de la última cosecha.
También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.
—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.
Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.
—Hay a la venta un buen tronco de caballos y coche jardinera.
Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.
Un potrillo domado.
Un par de guarniciones inglesas.
Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.
—Corcha.—Con nueve años, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, número 14, principal.
También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende unas 300 ristes de ajos castaños de superior calidad. Para tratar con dicho señor en Badajoz, calle Meléndez Valdés, 34.
—El mismo señor tiene a la venta leche pura de cabra y vaca de superior calidad, procedente de ganado de campo; se vende de siete a nueve de la mañana en el corralón de Montero en la calle Larga.

También se sirve a domicilio a quien lo solicite.

Berlanga
Don Cándido Rufián Babiano ofrece 650 ovejas de parir.
Para tratar, con dicho señor.

Fuente del Maestro
Don Manuel García tiene a la venta 150 pares de palomas zuritas.
Para tratar con dicho señor.

Feria
Se vende corcho, a sacar en el año 1917, en una finca muy próxima al pueblo de Feria.
Para tratar, con don Domingo García Goitia, en Zafra.

Lobón
Don Francisco Martín tiene a la venta unas 130 borras negras, gordas.
Para tratar y verlas, en su casa en Lobón.

Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta: Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.
Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 69 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.
Sueta de 11'50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Santa Marta
Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochuera y buen tamaño.

Talavera la Real
Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.
Para tratar con dicho señor en Talavera.
—Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.
—Se vende una tartana y guarniciones seminuevas por mitad de su valor.
Para tratar, con don Joaquín Vázquez.

Villar del Rey
Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.
Para tratar con dicho señor.

Villalba de los Barros
—Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.
—Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Villanueva del Fresno
Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina.
Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.

Málaga
Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.
Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Zafra
Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.
Dirigirse por correo.

Bilbao
Comprariamos grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares.
Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, dirijanse a A. Gallardo y T. de Prádanos. A. Recalde, 21, Bilbao.

Granja escuela práctica de Agricultura DE BADAJOZ

Superficies mundiales dedicadas al cultivo del trigo

Para que nuestros agricultores tengan un conocimiento aproximado de la importancia que en las principales naciones tiene el cultivo del trigo, en el artículo de hoy vamos a consignar las superficies dedicadas al cultivo de este cereal, y en el siguiente artículo daremos a conocer las producciones.

Superficies dedicadas al cultivo del trigo en las diversas naciones

Los datos que a continuación insertamos corresponden a la media de los años de 1903 a 1912.

EUROPA	
Alemania.....	1.889.374 hectáreas.
Austria-Hungría...	4.904.247 »
Bélgica.....	156.863 »
España.....	3.751.298 »
Francia.....	6.533.148 »
Inglaterra.....	1.427.016 »
Italia.....	5.001.101 »
Rumania.....	1.845.999 »
Rusia europea.....	23.298.075 »
AMÉRICA	
Argentina.....	5.831.895 »
Canadá.....	2.806.884 »
Estados Unidos...	18.889.543 »
ASIA	
India.....	11.120.955 »
Rusia asiática.....	5.326.013 »
AFRICA	
Argelia.....	1.389.676 »
Egipto.....	516.427 »
Túnez.....	425.626 »
OCEANIA	
Australia.....	2.562.175 »

El aumento de valor de la propiedad inmueble

(Continuación) Impuesto de «plus valía»

Se crea en esta parte del proyecto una contribución especial sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles que no sea debido exclusivamente a mejoras hechas por el propietario (base 1.ª).

Este principio, tomado de la doctrina de Henry George, está suficientemente estudiado en el terreno de la especulación, pero sólo se ha llegado a la práctica como impuesto municipal en Alemania, sin que hasta ahora, sin duda por dificultad de adaptación, haya podido convertirse en realidad legislativa con relación a los campos.

No parece ser nuestra deficiente organización fiscal la entidad adecuada para realizar el ensayo, ni la propiedad territorial, empobrecida e inculta, el campo a propósito para la experimentación, y menos debe implantarse en un proyecto cuya segunda parte está dedicada a imponer mejoras en el cultivo y aumentos en la producción.

Es lamentable que un proyecto orientado hacia la mayor producción del cultivo empiece estableciendo un nuevo tributo sobre el aumento del valor, y si bien en la base 1.ª se excluye al aumento debido exclusivamente a mejoras introducidas por el dueño, en la letra A de la base 6.ª sólo se descuenta el importe de las mejoras hechas por el propietario.

El proyecto se funda en el radical supuesto de que todas las mejoras redundan en beneficio del fisco y aun en las mismas que provienen de obras hechas por el propietario al que sólo se abona su importe, quedando los mayores beneficios de la reforma bajo el peso del nuevo impuesto.

Radical e injusto es el principio del proyecto y nada alentador para emprender nuevos métodos de cultivo; pues si tomamos como ejemplo una obra hidráulica, que convierte en regadío terreno de secano, haciéndole mejorar en un 200 por 100, con arreglo a la base 12, letra D, en la primera transmisión pagará el 30 por 100; es decir, casi la tercera parte, de cuya cantidad sólo hay que descontar el valor de la obra.

Más desgraciado es en el proyecto el desarrollo de este principio, al que se convierte en un recargo del impuesto de derechos reales por las personas sobre que recae (base 10), por el momento en que se recauda (base 11) y por las oficinas liquidadoras (base 14); es decir, que a los bienes inmuebles, por un solo concepto se les somete a un doble impuesto, ya que están sometidos a un doble acto jurídico (escritura, inscripción en el Registro), con lo que en realidad se imposibilita su comercio.

Esta vez la ley tiende sus redes en perjuicio de los pequeños, a los que cree favorecer y los que nunca romperán sus mallas, pues la pequeña propiedad, de dos a tres mil pesetas, no podrá soportar en cada transmisión los cuádruples gastos de

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA
COMPANHIA UNIÃO FABRIL
DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrena.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantiza
Buen saqueño.
Perfecta pulverización.



Marca de fábrica.
Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

escritura, inscripción, derechos reales e impuesto de «plus valía», que en muchos casos excede al 50 por 100 del valor.

Ya en las conclusiones presentadas por la Comisión que en 1888 dictaminó sobre la crisis agrícola y pecuaria se ocuparon con el número 14 de facilitar la titulación de esta pequeña propiedad, y algo se ha intentado en la reciente forma Hipotecaria, y contra él directamente va el nuevo impuesto, que además es innecesario; porque ya en cada transmisión, por precepto de la ley y con los medios reglamentarios se tasan los bienes con su valor actual y se someten al impuesto los aumentos. Bastaba, por consiguiente, para no duplicar la carga, modificar en este sentido el impuesto de derechos reales, que ya proyecta reforma el ministro, medida que sería tan eficaz, aunque menos aparatosa.

(Continuará)

Audiencia

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección 2.ª—Juicio por jurados
Juzgado, Almendralejo; delito, homicidio; procesado, Miguel Pardo Gómez; fiscal, señor López Alegría; abogado defensor, señor Giménez; procurador, señor Maqueda.

Sección 1.ª—Juicios ante el tribunal de derecho
Juzgado, Llerena; delito, lesiones; procesado, Francisco Moreno; abogado defensor, señor Giménez; procurador, señor López Gutiérrez.
Juzgado, Don Benito; delito, hurto; procesados, Enrique Soto y otro; fiscal, señor Bonilla; abogado defensor, señor Calderón; procurador, señor Martínez.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos
Carmen Atienza Casado, de ochenta y tres años, cardioplegia grippal.—Cristóbal Oudriz, 4.
Antonio Rivero Gutiérrez, de cuarenta y cinco días, debilidad congénita.—Costanilla, 28.

Nacidos
Florencia Remedios Espinosa.—Calado, número 6.

Matrimonios
Ninguno.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza del día 12

Por orden telegráfica de ayer del excelentísimo señor capitán general de la región, queda sin efecto la concesión de licencia de Pascuas próximas. En su consecuencia, los señores primeros jefes de los cuerpos de la guarnición dejarán de remitir a este Gobierno militar las relaciones pedidas del personal que deseara disfrutar dichas licencias.
El general gobernador, Villalón.

Servicio de la plaza para el 13

Parada, Castilla.
Jefe de día, coronel de Gravelinas don José Sanz.
Imaginería, otro de Castilla don Reinaldo Carrero.
Hospital y provisiones, tercer capitán de Villarrobledo.
El general gobernador, Villalón.

CALENTURAS de los niños.

No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.
Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.
En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de San o Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Estación Meteorológica

DEL
Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en m.m.....	736'0	733'3
Temperatura C.º.....	9'2	11'6
Humedad por ojo.....	95	87
Viento... { Dirección.....	S. O.	S. O.
{ Fuerza (0 a 9).....	2	4
Lluvia (litros por metro cuadrado).....	1'3	»
Agua evaporada (id., id.).....	2'1	»
Estado del cielo.....	Cub.º	Lluvia.
Temperatura máxima al sol.....	17'6	
Temperatura id. a la sombra.....	13'6	
Temperatura mínima.....	7'4	

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas
MELÉNDEZ VALDÉS, 50
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

Almoneda de muebles. Cuartel Guardia civil.

Plaza de toros de Mérida

Se convocan licitadores para tomar parte, en la segunda subasta, que deberá tener efecto el día 17 del corriente en estas Casas Consistoriales, de doce a una, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la tablilla de anuncios, y en el domicilio particular del secretario, Sancho Pérez, número 6, bajo.
Mérida 1.º de diciembre, 1916.—Manuel Olea.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.
Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

Vivero de Valdelagrana

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbos americanos.
Aramón X Rupectris núm. 9.
Aramón X Rupectris núm. 1.
Muricho Rupectris.
Rupectris Sot.
Para ver y tratar, en la dehesa. Correspondencia, al administrador del señor marqués de Valderrey, don Nicanor Pardo, en Villafranca de los Barros.

Don Francisco Pereda Martínez

tiene a la venta el material completo monofásico de una línea de transporte de energía eléctrica, tres transformadores de 30, 20 y 10 k., un electro motor de 30 k., aisladores Delta, sorportes, dos aparatos telefónicos, etc., etc., todo seminuevo.
Están también destinados para su venta unos 300 postes gruesos y de gran resistencia de la referida línea que miden en el extremo más delgado de 12 a 14 centímetros de diámetro.
A la vez necesita de un maquinista o auxiliar que conozca algo en el manejo de motores a gas pobre; inútil presentarse sin buenas referencias.
La correspondencia dirígala al interesado, en Jerez de los Caballeros.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

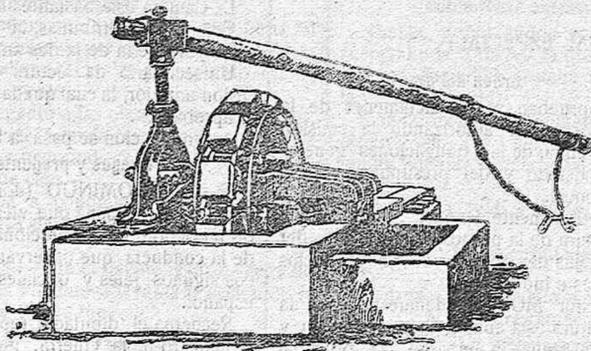
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarlo: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE
ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

CORREO DE LA MAÑANA

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonares, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

IMPRENTA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y de 1.º de Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504.235 pesetas, desembolsado.

EFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS CONFORME A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908

Seguros mútuos de vida,
Supervivencia, previsión y ahorro
Seguros de ganados,
Robo, hurto y extravío

SUCURSAL EN BADAJOZ

E. CHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

Accesorios de las mejores marcas

PARA

autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas, RUDGE-WHITWORTH-Rodamientos a bolas S. K. F.

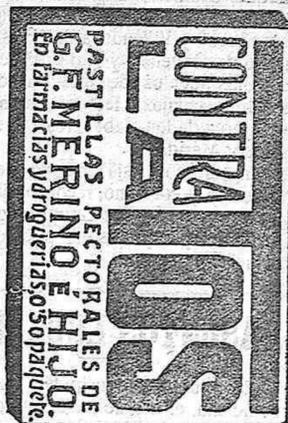
Bujías SPH NX-Magnetos BOSCH y sus accesorios

— Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK. Herramientas en general —

PUJOL, COMABELLA Y COMPANIA

REINA, NUMEROS 39 Y 41

Teléfono 4.855, MADRID. Telegramas, PUJOBELLA



AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular, también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

GALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.